



APRUEBA ACUERDO N° 78 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 13 DE
FECHA 05/05/2021.-

ALGARROBO

06 MAY 2021

DECRETO N°
VISTOS:

0889

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 078 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 78 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **segunda versión del Reglamento de Calificaciones** del personal regido por la Ley N° 19.378 y que tendrá una vigencia de 5 años; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana vera Díaz, a través del Oficio N° 53 de fecha 29/04/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 078 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 10 MAY 2021
FECHA SALIDA: 11 MAY 2021
OBSERVACIÓN N°

